

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

En mi calidad de comisario de SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías, presento a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

Revisando el Balance general al 31 de diciembre de 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 de SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Por lo que sus saldos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de los cuales se desprende lo siguiente:

El monto total de activos de la compañía asciende a USD. \$11.40,93. El valor de los pasivos es de USD. \$7.427,40, dentro del cual se registra la utilidad del ejercicio que asciende a USD. \$ 3.158,85 y que luego de distribuir utilidades es de USD. \$3.132,26.

Los ingresos anuales ascienden a USD. \$ 63.882,60, gastos de administración y ventas fueron de USD. \$ 60.723,75, lo cual permitió arrojar una utilidad del ejercicio que asciende a USD. \$ 3.158,85.

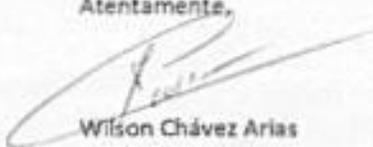
Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Reuniones de Accionistas de las que se observa han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo. Además el libro de accionistas y acciones se mantienen en orden y actualizados.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no se ha tenido ningún inconveniente, es más se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Al finalizar el informe considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Este informe es de uso exclusivo de la administración e la compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Wilson Chávez Arias  
COMISARIO